ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL ACEPTACIÒN DE OFERTA No. 845 - 2025

Fecha:	22	De	Diciembre de 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACION DEL CONTRATO

ACEPTACIÓN DE OFERTA No.:	**No. 845 del 22 de Septiembre del 2025**
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL TOLIMA
CONTRATISTA:	**PROJECT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.**
NIT o C.C:	NIT. 901.937.513-7
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ
NIT o C.C:	C.C. 93.123.908 DE ESPINAL - TOLIMA
SUPERVISOR:	**ING. RICARDO JOSE GUTIERREZ PARRA** DIRECTOR ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA
CLASE:	**ACEPTACIÓN DE OFERTA**
OBJETO:	"CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO "PUEBLITO ESPINALUNO", DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA".
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($30.979.270,00) M/CTE. IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL SERA DE SESENTA (60) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO	06 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE EXPEDICION DE POLIZA:	23 DE DICIEMBRE DE 2025
VIGENCIA POLIZA:	04/12/2028
FECHA DE TERMINACION:	04 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO

Que en el municipio de El ESPINAL representado legalmente por el Alcalde por **WILSON GUTIERREZ MONTAÑA** y **JUAN FELIPE LOZANO BARON** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.497.006 de Ibagué, en condición de SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, grado 02, SECRETARIO DE PLENACION, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE, conforme a la delegación en materia de contratación para efectuar como ORDENADOR DEL GASTO, quien para efectos del acta se llamara **CONTRATANTE** y **PROJECT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.** identificada con nit No. 901.937.513-7, quien para efectos de la presente Acta se llamara **CONTRATISTA,** representada legalmente por **CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **93.123.908 DE ESPINAL - TOLIMA**

Se suscribió la aceptación de oferta No. 845 del 25 de Septiembre de 2025, cuyo Objeto es **"CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO "PUEBLITO ESPINALUNO", DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA"** Se suscribe la presente acta con base en las siguientes condiciones:

1. Que se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025001063 del 13/08/2025 por **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($30.979.666,67).**

2. Que se suscribió aceptación de oferta No. 845 del 25 de Septiembre de 2025, por un valor de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($30.979.666,67),** y mediante previa aprobación de póliza de cumplimiento para el contrato inicial de **SEGUROS MUNDIAL N° I-100048416 Anexo 0**, con fecha de expedición 26 de Septiembre de 2025.

3. Que se expuso el Certificado de Registro Presupuestal No. 2025001334 del 25/09/2025 por **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTE PESOS M/CTE ($30.979.270,00).**

4. Que Según póliza de cumplimiento del contrato inicial actualizada con **SEGUROS MUNDIAL N° I-100048416 Anexo 0,** con fecha de expedición 26 de Septiembre de 2025 y acta de aprobación de las garantías por parte de la dirección administrativa de contratación, se suscribió garantía a favor del municipio, con las siguientes discriminaciones.

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	FECHAS DE AMPARO	
			DESDE	HASTA
SEGUROS MUNDIAL	I-100048416 Anexo 0	CUMPLIMIENTO	25/09/2025	25/03/2026
SEGUROS MUNDIAL	I-100048416 Anexo 0	PRESTACIONES SOCIALES	25/09/2025	25/11/2028
SEGUROS MUNDIAL	I-100048416 Anexo 0	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	25/09/2025	25/03/2026

5. Que el día 06 de Octubre del 2025, el **ING. RICARDO JOSE GUTIERREZ PARRA,** Director Administrativo de infraestructura, como supervisor del presente contrato y el señor **CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ** en calidad de representante legal de la empresa contratista **PROJECT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.**, se reunieron para suscribir entre las partes el **ACTA DE INICIO** de la aceptación de oferta No. 845 del 25 de Septiembre del 2025.

6. Que el día 04 de Diciembre de 2025, el **ING. RICARDO JOSE GUTIERREZ PARRA,** Director Administrativo de infraestructura, como supervisor del presente contrato y el señor **CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ** en calidad de representante legal de la empresa contratista **PROJECT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.**, se reunieron para suscribir entre las partes el **ACTA DE RECIBO FINAL** de la aceptación de oferta No. 845 del 25 de Septiembre del 2025.

7. Que Según póliza de cumplimiento del contrato inicial actualizada con **SEGUROS MUNDIAL N° I-100048416 Anexo 0,** con fecha de expedición 23 de Diciembre de 2025 y acta de aprobación de las garantías por parte de

la dirección administrativa de contratación, se suscribió garantía a favor del municipio, con las siguientes discriminaciones.

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	FECHAS DE AMPARO	
			DESDE	HASTA
SEGUROS MUNDIAL	I-100048416 Anexo 1	CUMPLIMIENTO	25/09/2025	25/03/2026
SEGUROS MUNDIAL	I-100048416 Anexo 1	PRESTACIONES SOCIALES	25/09/2025	04/12/2028
SEGUROS MUNDIAL	I-100048416 Anexo 1	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	25/09/2025	25/03/2026

8. Que el día 22 de Diciembre de 2025, el **ING. RICARDO JOSE GUTIERREZ PARRA** Director Administrativo de Infraestructura como supervisor del presente contrato, autorizo acta de giro para para pago de Acta de Recibo Final por un valor de $30.979.270,00 de acuerdo con el 100% de ejecución acumulado del valor total del contrato de los servicios acordados como entregables en la aceptación de oferta inicial.

DESARROLLO FINANCIERO:

La entidad canceló el 100.00% del valor total del contrato una vez el supervisor verificó la ejecución de este y el contratista cumplió con todos los requisitos establecidos en el contrato N° 845 de 2025.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.979.270,00	
VALOR ACTA DE LIQUIDACION		$ 30.979.270,00
SUMAS IGUALES	**$ 30.979.270,00**	**$ 30.979.270,00**

En virtud de lo anterior:

ACUERDAN:

- Dar por liquidada la aceptación de oferta No. 845 del 2025 y en consecuencia suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL.
- De esta manera, se declara por cumplida la labor culminando las obligaciones señaladas en la aceptación de la oferta No. 845 del 2025 encontrándose a paz y salvo por todo concepto.
- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el supervisor del contrato a satisfacción.
- En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El contratista manifiesta que la Entidad cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

- Mediante la suscripción del Acta de Liquidación Bilateral del contrato, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Contratista se obliga a proporcionar a la Secretaria de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente – ALCALDIA MUNICIPAL DEL ESPINAL – TOLIMA toda la información referente al contrato de obra cuando la entidad lo solicite; igualmente apoyará a la ALCALDIA MUNICIPAL DEL ESPINAL TOLIMA para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al contratista cuando se presentaren falencias u observaciones que puedan afectar los productos de los estudios entregables.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato, a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2025.

PROJECT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S
NIT. 901.937.513-7
R.L. CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ
C.C. 93.123.908 de Espinal - Tolima
CONTRATISTA

ING. RICARDO JOSE GUTIERREZ PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

JUAN FELIPE LOZANO BARON
Delegado para la Contratación
CONTRATANTE

Proyecto: Jorge Eduardo Sabogal Carvajal/Profesional Universitario Grado 01
Reviso: Ricardo José Gutiérrez Parra/Director Administrativo de Infraestructura
Aprobó: Juan Felipe Lozano Barón/Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente